



CTES

CONSEJO TÉCNICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ABRIL DE 2021

Consejo Técnico de Educación Superior.

Abril de 2021

SESIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sesión Virtual

Tiempo estimado: 2:30 horas

Mensaje del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior SEPH

Presentar al colectivo el video del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Frase detonadora para fomentar la participación del Colectivo

El talento individual es valioso, pero multiplicará su riqueza, si logra converger y sumarse armónicamente al conglomerado, pues sin duda, todo ser logrará trascender en su obra si reconoce el valor del trabajo colegiado.

Juan Benito Ramírez Romero

En plenaria, fomentar la participación del colectivo invitando a participar dando respuesta a lo siguiente:

¿De qué manera ve reflejada en su actividad docente o administrativa la frase del Subsecretario?

¿Cómo considera que una Institución educativa logrará trascender en la valiosa labor de la trasmisión de conocimientos?

¿Qué sentimiento le ha merecido el encuentro con un profesionista egresado de su Institución Educativa?

¿Cómo ha sido la participación del colectivo en la misión de nuestra Institución? Analicémoslo en el seguimiento y evaluación a nuestra Ruta de Mejora Académica.

Objetivos Específicos

Realizar el seguimiento y evaluación de la Ruta de Mejora Académica, en sus seis ejes estratégicos, mediante el cumplimiento de acciones, logros alcanzados y retos por cumplir.

Fomentar en el colectivo el interés en el conocimiento de la nueva Ley General de Educación Superior, que ha sido aprobada en lo general y está por publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Consideraciones para la Sesión Virtual de Seguimiento y Evaluación

- La Sesión Virtual de Seguimiento y Evaluación es una sesión con el objetivo de dar seguimiento colaborativamente a los logros de los ejes estratégicos de la Ruta de Mejora Académica.
- Asignar a una persona responsable de elaborar la bitácora de seguimiento a los trabajos y la minuta de acuerdos generados después de la sesión.
- Prever lo necesario para que los participantes puedan conectarse a su institución en sesión virtual.
- El secretario (a) técnico (a) del CTES deberá encargarse de reportar el avance en el cumplimiento de indicadores de la Ruta de Mejora Académica y de llevar los registros de cada sesión.
- Considerar el material digital que se va a distribuir entre los asistentes.
- Realizar la convocatoria de los asistentes, de acuerdo a los lineamientos.

INICIO. Bienvenida a la sesión

Bienvenida a la reunión por parte del Titular de la Institución, destacando la importancia de realizar la sesión virtual para dar seguimiento a los ejes estratégicos de la Ruta de Mejora Académica y agradeciendo la participación comprometida y la importancia del cumplimiento de metas.

DESARROLLO. Una mirada al cumplimiento de indicadores de nuestra Ruta de Mejora Académica.

(90 minutos)

En sesión virtual, de acuerdo a las características específicas de cada Institución de Educación Superior y con apoyo de las áreas correspondientes, analicen el cumplimiento de acciones en cuanto a los indicadores de los ejes estratégicos de la Ruta de Mejora Académica, **con énfasis en el seguimiento de las acciones por realizar acordadas en la Sesión de Diagnóstico y Planeación del mes de febrero.**

Eje estratégico	Indicador	% cumplimiento de acciones	Evidencia	Avance de la meta por indicador
Normalidad Mínima				
Ingreso, permanencia y egreso				
Mejora de los aprendizajes				
Ambientes de sana convivencia				
Emprendimiento				
Internacionalización e interculturalidad				

Al Secretario Técnico del CTES corresponde integrar el avance de logros en la Ruta de Mejora Académica y turnar el reporte correspondiente a la Dirección General de Educación Superior al día siguiente hábil a cada sesión realizada.

TEMA TRANSVERSAL. Nueva Ley General de Educación Superior.
(15 minutos)

En diciembre del 2020 el Senado de la República aprobó por unanimidad la nueva Ley General de Educación Superior y el 9 de marzo del presente año el Pleno de la Cámara de Diputados hizo lo propio con la aprobación en lo general de dicha Ley, y se encuentran pendientes por aprobar algunos artículos en lo particular, para posteriormente se turne al Poder Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y correspondiente entrada en vigor, con ello se deroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior que data del 29 de diciembre de 1978 y que actualmente se encuentra vigente.

Ante ello, se hace necesario que el personal que integra los Consejos Técnicos de Educación Superior, tenga conocimiento que la nueva Ley ya fue aprobada y está por realizarse la correspondiente publicación con los nuevos aspectos que norma; entre ellos, se reconoce a la educación superior como un derecho necesario y su impartición como un servicio público garantizado por el Estado; se reitera la obligatoriedad; se prioriza la comunidad estudiantil, cuyos intereses y necesidades son el centro del sistema nacional de enseñanza superior; se establecen lineamientos para el financiamiento a la educación pública y se reitera la gratuidad de la educación; se establece la creación de las instancias para prevenir la violencia sexual y de género en las instalaciones educativas, entre otras determinaciones.

Para que el colectivo se mantenga informado, y se motive el interés en el conocimiento de la Ley, se invita a los integrantes del Consejo a complementar la información y se sugiere visitar las siguientes páginas electrónicas:

[https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/3/2020-09-09-](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/3/2020-09-09-1/assets/documentos/Iniciativa_Diversos_Gpos_Ley_Educacion_Superior_Act.pdf)

[1/assets/documentos/Iniciativa_Diversos_Gpos_Ley_Educacion_Superior_Act.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/3/2020-09-09-1/assets/documentos/Iniciativa_Diversos_Gpos_Ley_Educacion_Superior_Act.pdf)

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/12/10/ensenanza-universitaria-gratuita-para-todos-el-senado-aprobo-la-nueva-ley-general-de-educacion-superior/>

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/03/10/camara-de-diputados-aprobo-ley-general-de-educacion-superior/>

<https://valora.com.mx/2020/09/29/iniciativa-de-ley-general-de-educacion-superior/>

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/49924-aprueban-por-unanimidad-ley-general-de-educacion-superior.html>

http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/09/asun_4069307_20200914_1600117998.pdf

CIERRE. Conclusiones de la Sesión y cierre. (15 minutos)

Conclusiones de la Sesión y agradecimiento por parte del Titular.

- En plenaria virtual el Titular de la Institución comenta el avance general que presentan las actividades de los ejes estratégicos de la Ruta de Mejora Académica.
- Resume los compromisos cumplidos e invita al colectivo al compromiso y participación en la mejora de cada uno de ellos.

- Agradece la participación colaborativa en el programa de Mi escuela en casa y la disposición mostrada en la sesión. Invita a la comunidad a cumplir con las recomendaciones de la Secretaria de Salud.

Abril del 2021